



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Julio 2014.

CARTA N° **433** /2014

**VUESTRA SEÑORIA
VLADO MIROSEVIC V
HONORABLE DIPUTADO
XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 11 de Julio del presente año, solicitando autorización para una actividad de presentación oficial del proyecto ley "Protección, Fomento y Desarrollo de los Artesanos en Chile, y la Declaración del Día del Telar Andino", dicha actividad se realizara el día 26 de Julio, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles P. Lynch y G. Lagos, desde las 12:00 a 17:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,



**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/haa.
Cc. U. Fiscalización
Archivo.

877667